

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 30/06/2021 4:00:40p.m.

Estado No 111 Entre: 1/07/2021 y 1/07/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Demandante	Demandado / Demandado	Actuación/Objeto	Fecha del Auto	Créd.
76001410500620180055600	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	DAZA MISAD ARQUITECTOS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO DECRETA COMO MEDIOS DE PRUEBA DE LA PARTE EJECUTANTE, LOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE Y QUE APORTÓ CON LA DEMANDA EJECUTIVA, NO DECRETA PRUEBA ALGUNA A LA PARTE EJECUTADA, Y CITA A LAS PARTES AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PARA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2021, A LAS 8:00 AM, LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL POR LA PLATAFORMA LIFESIZE O MICROSOFT TEAMS.	30/06/2021	
76001410500620210022900	Ordinario	RAUL ALFREDO MADRIZAN JIMENEZ	ANIBAL HURTADO SOLIS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA PARA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2021, A LAS 8:30 AM, LA CUAL SI LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD CONTINUAN COMO EN LA ACTUALIDAD, SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA LIFESIZE O MICROSOFT TEAMS.	30/06/2021	
76001410500620210027000	Ordinario	PREEXEQUIALES FUNERALES DEL VALLE S.A.S. Y OTRO(S)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda AUTO INADmite DEMANDA Y CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS.	30/06/2021	
76001410500620210027100	Ordinario	PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S. Y OTRO(S)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda AUTO INADmite DEMANDA Y CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS.	30/06/2021	

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**

MARIA NATALIA CORDERO MORA

Secretario(a)

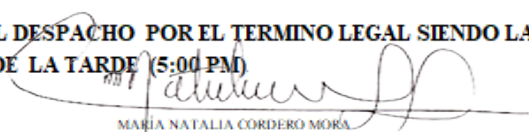
Estado No 111

Entre: 1/07/2021 y 1/07/2021

Página: 2

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Demandante	Demandado / Procesado	Actuación/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620210027200	Ordinario	PAOLA ANDREA ZAMBRANO PAMPLONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO RECONOCE PERSONERIA, ADMITE DEMANDA, INTEGRA COMO LITISCONSORTE NECESARIA POR ACTIVA A LA SEÑORA GLORIA PAMPLONA MEDINA, DEBIENDO LA PARTE DEMANDANTE ENVIARLE A LA CITADA SEÑORA LA DEMANDA Y ANEXOS, APORTANDO LA CONSTANCIA DE ESA REMISIÓN Y RECIBIDO DEL MENSAJE A ESTE DESPACHO JUDICIAL, ORDENA NOTIFICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 8° DEL DECRETO 806 DE 2020 A LA DEMANDADA, Y A LA LITISCONSORTE, Y FUA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 8:30 AM, LA CUAL SI LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PAIS SE MANTIENEN, SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL POR LA PLATAFORMA LIFESIZE O MICROSOFT TEAMS.	30/06/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)



MARIA NATALIA CORDERO MORA

Secretario(a)